



Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2022

VISTO:

La nota TRA N° 5332/2022 presentada por el Esp. Raimundo Poblet Director del Proyecto de Investigación N° 1569 "La investigación científica en la Patagonia: paisajes en claroscuro del Golfo San Jorge norte", y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita adhesión a la Resolución R/9 N° 385/2020.

Que la Resolución R/9 N° 385/2020 proroga por un año todos los Proyectos de Investigación y Desarrollo del Sistema Propio.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar el pedido de adhesión a la Resolución R/9 N° 385/2020 del Proyecto de Investigación N° 1569, "La investigación científica en la Patagonia: paisajes en claroscuro del Golfo San Jorge norte", dirigido por el Esp. Raimundo Poblet.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 532/2022.-

nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente